

5.f. Avances sobre la Auditoria de los Estados Contables.

Luego de comunicarle al Estudio Azum, Avenali, Ceconi la aceptación de su propuesta para la realización de la auditoría sobre los estados contables del CAPSF al 30/06/2022, se coordinó una visita al Colegio con los responsables de dicho Estudio, dando inicio formal al proceso de entendimiento necesario entre las partes.

A esa primera reunión asistieron dos de los Socios, junto con la Coordinadora de Auditoría y una Analista que participarán en la tarea profesional encomendada. La visita sirvió como presentación formal entre el equipo de trabajo y los responsables de las áreas administrativas. Durante la misma, se realizó también una recorrida por la sede, identificando en su estructura la particularidad de nuestro Colegio, en cuanto a la existencia de un Directorio Superior Provincial responsable de confeccionar los estados contables y los seis distritos abarcando todo el territorio provincial, con responsabilidades administrativas dentro de su jurisdicción.

En esa oportunidad también, los profesionales relevaron información en virtud del “corte de información” que realizarían a la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el mes de Julio se continuó con el proceso de entendimiento. Se realizó una nueva reunión, pero esta vez en el Estudio Profesional de los Auditores. Allí concurrieron los responsables de la Tesorería Provincial y del Área Contable.

Este encuentro tuvo una duración mayor a los anteriores y se pudieron explicar algunos de los procesos administrativos más importantes, coordinar tareas y acciones, planificar plazos de ejecución. Se les compartió información y documentación en formato digital, al tiempo que se les comunicó que la exposición de los estados contables se genera desde el área contable del Colegio y se les presenta junto con los respaldos correspondientes para facilitarles la tarea.

Terminando la reunión, los profesionales entregaron un listado tentativo de los requerimientos habituales que realizan.

Por otro lado, desde el área contable se están realizando aún los controles necesarios sobre las registraciones efectuadas durante el ejercicio, verificando los saldos con la información suministrada por los distritos (y el propio DSP) a la fecha de cierre, los resúmenes bancarios y los certificados por inversiones. De estos controles normalmente surgen ajustes y finalmente deben registrarse también otros movimientos puntuales como son los devengamientos de matrículas a cobrar, las amortizaciones de los bienes de uso, la actualización de las provisiones existentes o la constitución otras nuevas, así como los ajustes por inflación.

Por último, en función de los avances logrados en las tareas de cierre mencionadas, se ha coordinado con los auditores un encuentro para la próxima semana, para comenzar a responder los requerimientos vinculados a algunos de los rubros.